**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a brindar asistencia humanitaria y/o financiera a través de la SRE, para atender las necesidades inmediatas de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejo el huracán ETA.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición con punto de Acuerdo, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

# ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de noviembre de 2020, la Diputada Martha Olivia García Vidaña, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal, a brindar asistencia humanitaria y/o financiera a través de la SRE, para atender las necesidades inmediatas de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejo el huracán ETA.
2. En la misma fecha, la Proposición con Punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

La Diputada expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:

*“El pasado 2 de noviembre el Huracán ETA entra al este del Cabo Gracias a Dios entre la frontera de Nicaragua y Honduras.*

*El 3 de noviembre ETA, ya como huracán tocó tierra en el país de Honduras. De acuerdo con autoridades hondureñas entre los principales daños está el desprendimiento de árboles, techos caídos, inundaciones, carreteras, viviendas, edificios y puentes afectados y destruidos, así como averías en el sistema eléctrico. Dicho fenómeno meteorológico tuvo vientos máximos de 55km/h con racha de 75Km/h.*

*Los países más afectados por el paso de ETA son Honduras y Nicaragua. De acuerdo con la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO) reporta un aproximado de 360, 170 personas afectadas y 2,776 personas evacuadas.*

*Las autoridades de Honduras en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) elevaron a 58 la cifra de muertos relacionados con las lluvias y las inundaciones que dejó ETA que ha afectado a más de dos millones de personas.*

*El departamento de Cortés, en el norte del país, la región más afectada por las inundaciones.*

*El número de desaparecidos, por su parte, se mantiene en ocho y cerca de 45.000 personas están refugiadas en 446 albergues temporales habilitados por el Gobierno de Honduras.*

*101.312 personas han sido evacuadas y más de 64.141 fueron rescatadas en distintas operaciones lideradas por socorristas de Honduras, El Salvador y Guatemala, con apoyo del Comando Sur de Estados Unidos.*

*En relación a la infraestructura, la COPECO señalo que 19.968 viviendas han sido afectadas, 665 dañadas y 52 quedaron destruidas, además 125 carreteras reportan daños y 68 comunidades siguen incomunicadas.*

*La depresión tropical provocó a su paso por el país centroamericano daños por valor de 5.000 millones de dólares, según cifras preliminares del número gubernamental Foro Social de la Deuda Externa de Honduras.*

*Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes del Grupo de Amistad México-Honduras en la Cámara de Diputados, por mi conducto, nos permitimos poner a consideración de esta honorable LXIV, el siguiente Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:*

*Punto de Acuerdo*

*De urgente u obvia resolución*

*Único .- La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal solicite a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores brinde asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejo el huracán ETA”.*

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Eta tocó tierra en la región de Centroamérica durante los primeros días de noviembre como un huracán de categoría 4. Siempre se esperaron fuertes vientos, pero la tormenta se mantuvo durante días sobre Nicaragua, Honduras y Guatemala, aparentemente reacia a dejar a tres países extremadamente mal equipados para manejar el desastre. Las lluvias torrenciales llegaron en oleadas incesantes y las inundaciones posteriores borraron a comunidades enteras del mapa.

Incluso antes de la tormenta, Nicaragua, Honduras y Guatemala tenían sistemas de salud pública deficientes que luchaban contra el covid-19. Los hospitales locales ahora enfrentan la carga adicional de otras enfermedades relacionadas con la tormenta y las inundaciones, desde el dengue hasta el cólera y la fiebre amarilla.

En Honduras, el país más golpeado, Eta causó 1,8 millones de siniestrados, 58 muertos y 88.000 evacuados, de los cuales 103 habían sido desplazados por la violencia y la persecución.

El paso del huracán Eta ha provocado la destrucción generalizada de infraestructuras esenciales en Honduras y más de 400.000 mujeres se encuentran sin acceso directo a servicios de salud básicos, advirtió este domingo el organismo especializado de las Naciones Unidas en salud sexual y reproductiva.

**SEGUNDA.** En el sur de nuestro país -donde hubo al menos 27 muertos y 180.000 personas han sido afectadas, principalmente en Chiapas y Tabasco, los estados que acogen a más solicitantes de asilo y refugiados-, la Agencia de la ONU para los refugiados, provee a las comunidades afectadas 3300 colchonetas y asistencia alimentaria para 800 familias. También trabaja en el norte de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Belice y El Salvador. En esas naciones desempeña tareas que complementan las operaciones de otros organismos de la ONU.

La ACNUR afirmó que su respuesta a los efectos del huracán ETA se ajusta al Marco de Trabajo Regional de Protección y Soluciones de ayudar a los Estados a aliviar las necesidades de las personas desplazadas y de las comunidades que las acogen. Asimismo, instó a los gobiernos a incluir en sus tareas de socorro tras la tormenta a quienes habían sido desplazados por la violencia[[1]](#footnote-1).

**TERCERA.** Diversos medios de comunicación dieron a conocer la voluntad del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de enviar ayuda a las zonas afectadas en cuanto el clima permitiera la movilización. Expresó su solidaridad con “los hermanos centroamericanos y caribeños ante la destrucción y pérdida de vidas humanas que ha traído consigo el huracán ETA”.

Anunció el 5 de noviembre que enviaría ayuda humanitaria a los países afectados por el paso del huracán 'ETA', en Centroamérica y el Caribe, además de que, nuestro país en su calidad de presidente pro témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), hizo un llamado a toda la comunidad internacional, así como a los sectores privado y social, a sumarse. Esto con el objetivo de “hacerle frente a las necesidades inmediatas de la población, así como en tareas de búsqueda y rescate, recuperación y reconstrucción de los daños ocasionados”, destacó la representación de México en la CELAC a través de redes sociales[[2]](#footnote-2).

A pesar de lo anterior, esta Comisión dictaminadora, no localizó información que dé certeza de que dichos recursos hayan sido entregados, por lo que consideramos procedente el exhorto, solicitando en primera instancia, que la Cancillería informe si se envió la ayuda y, en caso de no ser así, se realice.

En virtud de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el presente:

**ACUERDO**

**Único**. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se brinde la asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA y, en caso de haberlo hecho, dé a conocerlo a través de su portal electrónico.

Palacio Legislativo, a 11 de diciembre 2020.

1. https://news.un.org/es/story/2020/11/1484062 [↑](#footnote-ref-1)
2. [PPT\_CELAC (@PPT\_CELAC) / Twitter](https://twitter.com/PPT_CELAC?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1324517611472855045%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.milenio.com%2Fpolitica%2Fmexico-enviara-ayuda-humanitaria-centroamerica-huracan-eta) [↑](#footnote-ref-2)